

<b>Fecha del Informe</b>	19 de diciembre de 2022
<b>Fecha Suscripción del Contrato:</b>	18 de agosto de 2021
<b>Contrato No:</b>	055-2021
<b>Nombre del Contratista:</b>	ROJAS CONDE & CÁRDENAS ABOGADOS SAS
<b>Nit o CC del Contratista:</b>	900.982.544-2
<b>Objeto del Contrato:</b>	Contratar la prestación de servicios profesionales para la representación judicial y extrajudicial de los procesos asignados de naturaleza civil y/o comercial de la sociedad de Activos Especiales S.A.S en representación del Fondo para la rehabilitación, inversión social y Lucha contra el Crimen organizado – FRISCO.
<b>Valor del Contrato:</b>	\$40.300.866
<b>Adición:</b>	\$75.000.000
<b>Plazo:</b>	DIECISIETE (17) MESES Y DIECISIETE (17) DIAS
<b>Prórrogas:</b>	OCHO (8) MESES
<b>Periodo de evaluación del informe:</b>	14 de diciembre al 13 de enero
<b>Obligaciones cumplidas por el contratista:</b>	<p>Para el presente informe el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento a sus obligaciones:</p> <p>Contestación demanda presentadas</p> <p>En el proceso de expropiación con radicado número 05154311200120220019300 en el cual obra como demandante Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y como demandado Inversiones Rodríguez Davis S.A.S, Inversiones Vélez Botero S.A.S, Inversiones Vasgir S.A.S., Sociedad de Activos Especiales-SAE, Fiscalía General de la Nación, el día 14 de diciembre de 2022 se elaboró escrito de contestación presentándose en término al Juzgado Civil Laboral del Circuito de Caucasia.</p> <p>Contestación Oficio.</p> <p>En el proceso ejecutivo con radicado número 50001418900220210022300 en el cual obra como demandante CONDOMINIO PACANDE P.H. y como demandado MARGARITA GALLEGOS GÓMEZ y otros, el día 11 de enero de 2023 se elabora escrito de contestación de oficio NRO 2595, que fue</p>

	<p>presentado en término al juzgado segundo de pequeñas causas y competencias múltiples de Villavicencio</p> <p><b>Asistencia Audiencias</b></p> <p>En el tiempo objeto de revisión no se tuvo que asistir audiencias presenciales ni virtuales.</p> <p><b>Vigilancia de procesos</b></p> <p>Se llevó una revisión periódica de los procesos del 14 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2022 a través del sistema de Gestión Judicial Silgo XXI y la consulta de Procesos Nacional Unificado y la herramienta litigando para la verificación de los procesos.</p> <p>Hay que resaltar que la rama judicial salió a descanso vacacional por cierto periodo.</p> <p><b>Actuaciones procesales – radicación de memoriales:</b></p> <p>El día 15 de diciembre de 2022: Se envío correo electrónico solicitando la remisión del expediente digital toda vez que el proceso en rama judicial aparecía privado del proceso 76001310300120200012900</p> <p>El 15 de diciembre de 2022: El juzgado atiende la solicitud y remite link de expediente con número de radicado 76001310300120200012900.</p> <p>El día 19 de diciembre de 2022: Se envía correo electrónico solicitando el pago de títulos judiciales del proceso 76001400301820150069800.</p> <p>El día 19 de diciembre de 2022: Se envía correo electrónico al juzgado 14 civil municipal solicitando el expediente digital del proceso 1001400301420190113700.</p> <p>El 11 de enero de 2023: Se envió un correo electrónico al juzgado cuarenta y seis del circuito de Bogotá en el cual se solicitó remisión del expediente del proceso ejecutivo con número de radicado 11001310304620220050500.</p> <p>El 11 de enero de 2023: se contestó oficio n.<sup>o</sup> 2595 del proceso con rad. 50001418900220210022300.</p> <p>El 11 de enero de 2023: Se envió correo electrónico al juzgado 02 civil del circuito de Atlántico Barranquilla solicitando el expediente del proceso acción popular con radicado número 08001310300620100000300.</p>
--	---

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	<p>El 11 de enero de 2023: El juzgado 02 civil del circuito de Atlántico Barranquilla, respondió lo siguiente:</p> <p><i>"Acusamos recibo de su comunicación. Sin embargo, le informamos que no es posible compartirle el expediente digital del proceso en este momento, por cuanto el mismo aún no se encuentra digitalizado, razón por la que será remitido de manera inmediata para ese propósito a la empresa contratista de la Rama Judicial"</i></p> <p>El 11 de enero de 2023: Se remitió correo electrónico al juzgado 54 civil municipal de Bogotá solicitando la remisión del expediente digital proceso con radicado. 11001400305420210015900</p> <p>Para los fines pertinentes, me permito informar que en el siguiente link se encuentran los <a href="#">SOPORTES</a> y/o \\fileserver\\publica\\3 - Gerencia Jurídica\\1. DEFENSA JUDICIAL -G.A.L\\14. CONTRATOS DEFENSA\\CONTRATOS VIGENTES\\ROJAS CONDE &amp; CARDENAS ABOGADOS SAS CONTRATO 055-2021\\SUPERVISION ROJAS CONDE\\12.DICIEMBRE\\SOPORTES</p>										
Porcentaje Ejecución Avances:  de y	<p><b>Porcentaje Ejecutado: 65.46%</b> <b>Avance: 83.11%</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">CONCEPTO</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">VALOR</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">VALOR DEL CONTRATO</td><td style="padding: 2px;">\$ 40,300,866</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">VALOR DE LAS ADICIONES</td><td style="padding: 2px;">\$ 96,000,000</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;">TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO</td><td style="padding: 2px;">\$ 89,218,187</td></tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b></td><td style="padding: 2px;"><b>\$ 47,082,679</b></td></tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	VALOR	VALOR DEL CONTRATO	\$ 40,300,866	VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 96,000,000	TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 89,218,187	<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 47,082,679</b>
CONCEPTO	VALOR										
VALOR DEL CONTRATO	\$ 40,300,866										
VALOR DE LAS ADICIONES	\$ 96,000,000										
TOTAL, EJECUTADO Y DESEMBOLSADO	\$ 89,218,187										
<b>VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR</b>	<b>\$ 47,082,679</b>										
Seguimiento riesgos contractuales	<p>El Seguimiento de riesgo se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center; padding: 2px;">Riesgo</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">Control y/o plan de mitigación</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">Seguimiento del control y/o plan de mitigación</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">Estado de materialización (Materializado /No materializado)</th><th style="text-align: center; padding: 2px;">Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">Incumplimiento en el pago en la fecha establecida</td><td style="padding: 2px;">Recibir cuentas cobro facturas los primeros 10</td><td style="padding: 2px;">Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y</td><td style="padding: 2px;">No materializado</td><td style="padding: 2px;">N/A</td></tr> </tbody> </table>	Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo	Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir cuentas cobro facturas los primeros 10	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y	No materializado	N/A
Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo							
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Recibir cuentas cobro facturas los primeros 10	Se realizan mesas de trabajo mensuales con el contratista, para socializar plazos y	No materializado	N/A							

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

	días del mes para trámite interno antes del 25 de cada mes.	requisitos que deben cumplir las cuentas y/o facturas para su pago.		
Los productos usados para la prestación del servicio no cumplen con las necesidades y estándares de calidad requeridos	Atender y solicitar los insumos a las áreas respectivas para la presentación y/o contestación de demandas y atención de requerimientos judiciales con anticipación.	Surtida la actuación que implique un término judicial, el contratista hace la solicitud del insumo junto con las condiciones que debe cumplir para solicitarlas internamente y remitir a tiempo el insumo requerido.	No materializado	N/A
No prestar los servicios de acuerdo con el ofrecimiento	Realizar auditorías mensuales para la calificación del servicio prestado por el contratista y cumplimiento de obligaciones contractuales	Se realizan auditorias mensuales para evaluar y calificar las actividades realizadas durante el mes, el cumplimiento de actividades y se dejan tareas para seguimiento semanal o quincenal según la necesidad.	No materializado	N/A
<b>Cumplimiento pago de Parafiscales:</b>	Como supervisor de este contrato, certifico el pago de aportes de seguridad social y parafiscales, el cual es verificado en el trámite de aprobación de las facturas.			

## INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Certificación de Cumplimiento:	Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista y los consumos registrados en el mes, el cumplimiento de actividades durante este mes fue:								
	<table border="1"><tr><td>Satisfactorio</td><td></td></tr><tr><td>Bueno</td><td>x</td></tr><tr><td>Regular</td><td></td></tr><tr><td>Requiere Ajustes</td><td></td></tr></table>	Satisfactorio		Bueno	x	Regular		Requiere Ajustes	
Satisfactorio									
Bueno	x								
Regular									
Requiere Ajustes									



**ANYI SHARLYN MARIN CAMARGO**  
Gerente Asuntos Legales  
Supervisor



**LEONARDO TOCASUCHE GARZÓN**  
Profesional Especializado I  
Apoyo de Supervisión